



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00864570- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Geografía de esta facultad, solicitando que el Profesor Marcelo Román Zak cumpla funciones docentes como carga anexa a su cargo de planta del mismo Departamento, en la elaboración de la propuesta de programa de la "Diplomatura/ Tecnicatura en Evaluación del Impacto Ambiental" durante el segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue aprobada por el Consejo del Departamento de Geografía el día 25 de septiembre de 2024;

Que los docentes desarrollarán la propuesta como complementación de funciones, en los términos de los art. 12° y 14° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 28 de octubre de 2024 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DISPONER que el Profesor Marcelo Román ZAK, legajo 35224 cumpla funciones docentes, en la elaboración de la propuesta de programa de la "Diplomatura/ Tecnicatura en Evaluación del Impacto Ambiental", como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Recursos naturales y Gestión Ambiental" del Departamento de Geografía, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

KS